

EXPLORA

"Educar para la vida en tiempos de incertidumbre"

Mgtr. Miriam Maldonado

"El despertar de la Educación Digital"

Mgtr. Carlos Alberto López

"Covid-19 impacto en la economía guatemalteca"

MSc. José Comelli

"Cómo entender el desarrollo de la arquitectura y la construcción ante la pandemia del Coronavirus"

Mgtr. Mauricio García

"Realidad en la carrera de Licenciatura en Informática y Administración - Plan Fin de Semana"

Ing. Enrique López

"La Odontología, una nueva profesión en tiempos del Covid-19"

Dra. Nycthé Rodas

"Distanciamiento social o distanciamiento físico en tiempos de Covid-19"

Mgtr. Astrid María Ovalle López

"Jurisdicción Voluntaria en Guatemala"

Dra. María Alejandra de León Barrientos de Ovalle

"La Pandemia de Covid-19 y las TIC's en la educación universitaria"

Dr. Juan Carlos Moir Rodas



ÍNDICE

TEMA	PÁG.
EDUCAR PARA LA VIDA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE	4
EL DESPERTAR DE LA EDUCACIÓN DIGITAL	6
COVID-19 IMPACTO EN LA ECONOMÍA GUATEMALTECA	9
CÓMO ENTENDER EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA Y LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS	12
REALIDAD EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN - PLAN FIN DE SEMANA	14
LA ODONTOLOGÍA, UNA NUEVA PROFESIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19	18
DISTANCIAMIENTO SOCIAL O DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN TIEMPOS DE COVID-19	20
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN GUATEMALA	22
LA PANDEMIA DE COVID-19 Y LAS TIC'S EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	24

EDITORIAL

Educación ante lo incierto

La **segunda edición** de la revista "Explora Revista Meso" contiene una serie de columnas y ensayos relacionados con el Covid-19 y su impacto en diversos campos profesionales. Inevitable comentar, escribir y analizar este tema en estos días en los que ha sido el gran titular alrededor del mundo y ha afectado a miles de seres humanos en todos los ámbitos. Universidad Mesoamericana se ha comprometido con enfrentar esta emergencia con responsabilidad a pesar de los espacios y panoramas inciertos a corto, mediano y largo plazo.

La incertidumbre es una característica tanto inevitable como indeseable. Los calendarios académicos, administrativos y de actividades extracurriculares se elaboran con mucho tiempo de planificación con el propósito de ordenar los procesos y ser eficientes. Los planes y calendarios son modificables por diversas circunstancias, pero el Covid 19 ha obligado a hacer cambios profundos en tan solo cuatro meses.

En este tiempo se han implementado diversas herramientas tecnológicas que permiten aprendizajes significativos en todas las carreras, sin embargo, factores externos como los cortes de energía eléctrica y la inestabilidad en el servicio de internet, han agregado incertidumbre a los cursos

programados. El anhelo profundo de Universidad Mesoamericana es que la calidad de la educación superior permanezca en la modalidad virtual y, sobre todo, que el acompañamiento que debe caracterizar a las instituciones salesianas sea una realidad en estos momentos de distanciamiento físico. La pantalla y el internet no deben impedir el sentimiento de compañerismo, de acompañamiento, de presencia cercana de los educadores con los alumnos. Hoy más que nunca debe existir empatía entre los miembros de la comunidad educativa, al mejor estilo de Don Bosco, fundamentado en razón, religión y amor.

Educar ante la incertidumbre es proveer a los jóvenes alumnos de las herramientas blandas que les permitan extraer lo mejor de sí cuando los tiempos se avizoran grises; también significa enseñar en cualquier curso, por específico que sea, a actuar con ética; es poner todos los dones y cualidades al servicio de los demás aún cuando no los conozcamos y, posiblemente, nunca lo hagamos. Educación ante lo incierto significa para Universidad Mesoamericana el esfuerzo y voluntad de todos los involucrados en el proceso educativo que desde el 16 de marzo han puesto en práctica sus mejores conocimientos, cualidades y habilidades para sacar adelante uno de los bienes más preciados de la humanidad: la búsqueda constante e insaciable del aprendizaje.

Consejo Editorial:

Directora Académica: Mgtr. Miriam Maldonado

Mgtr. Astrid Ovalle

Diseño y Diagramación: Lic. Enrique De León - Mgtr. José Carlos Sánchez

EDUCAR PARA LA VIDA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Por: Mgtr. Miriam Maldonado

Como humanidad nos hemos enfrentado a una crisis sanitaria que trastocó las estructuras socioeconómicas y espirituales, nos tocó hacer un alto para enfrentarnos a muchas verdades, un alto para reconocer la fragilidad humana. "La tempestad desenmascara nuestra debilidad" (Papa Francisco 27/3/2020) pero en el mar de la angustia en la que estamos sumergidos vislumbramos una gran luz, la luz de la esperanza, iniciada con un aislamiento de la rutina diaria, los mensajes de amor fraterno, la fe manifestada en oraciones individuales y comunitarias.

La oración, es un dialogar con Dios, un encuentro que nos fortalece, que si escuchamos con atención nos va guiando por nuestro recorrido en los caminos de la vida y nos da la fortaleza y sabiduría para hacer lo mejor y responder a su llamado, para hacer lo encomendado por "Él", servir y realizarnos plenamente en ese servicio.

Querido maestro: No importa el nivel en el que prestas tus servicios, este día quiero llegar a tu corazón y a tu mente; el ser maestro es un gran compromiso porque tenemos que educar INTEGRALMENTE, para la vida, ¿Qué significa esto? Quiere decir que no sólo tenemos que transmitir contenidos sino transmitir vida. "Educar con el ejemplo".

El proceso educativo deberá llegar al corazón de los estudiantes para formar "Buenos cristianos y honrados ciudadanos" (Don Bosco). Esta labor requiere de un trabajo impregnado de valores, actitudes, destrezas y saberes para llegar a convivir y trascender. Esta labor es difícil y delicadamente humana porque tenemos que trascender a través de lo virtual.

Según el padre Alejandro Rodríguez (abril 2020) "Estar en casa ha modificado el salón de clases, los estímulos de tus estudiantes les dispersan más, las estrategias didácticas parecen no estaban pensadas para el nuevo modo de vivir la experiencia de aprendizaje" Es una tarea realmente compleja pero no imposible... para todo esto tenemos que leer, investigar, practicar o actualizarnos y utilizar herramientas virtuales, siendo estos actos volitivos, conscientes e impregnados de principios o reglas que debemos cumplir con el propósito de contribuir en la formación integral de seres humanos, libres, felices y conscientes de su realidad, de la necesidad de trascender en medio de lo incierto.

Según Fernando Vásquez (mayo 2020) es fundamental "cuidarse a sí mismo para cuidar a los demás" en esta profesión de servicio cuidar nuestra salud física y espiritual, llevando los nutrientes necesarios, escuchar y comunicarnos. Lo

espiritual requiere tiempos lentos, escucha empática, ayudar a comprender, relajarnos y aprender del silencio.

Por lo tanto, educar en este tiempo significa ser resiliente, creativo, constante y alegre, con gran capacidad de aprender y volver a aprender, aportar, escuchar, acompañar, pero sobre todo amar y entregarse para contribuir a transformar nuestras realidades, porque "Educar es cuestión del corazón" (Don Bosco)



EL DESPERTAR DE LA EDUCACIÓN DIGITAL

Por: Mgtr. Carlos Alberto López

Aunque en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) no existe la palabra interconectividad, sí existe la palabra conectar, la cual hace alusión a la capacidad de conectarse o hacer conexiones.

Partiendo de este concepto podemos analizar y concluir que interconectividad se puede referir a la noción, de uso frecuente informático, en donde se vinculan dos o más redes para que exista una comunicación bilateral. La interconectividad vino a tomar por sorpresa a un mundo que se creía, hasta hoy, globalizado en el área informática, educativa y de salud.

A raíz del primer caso de coronavirus (COVID-19) el que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, el mundo entero y la comunidad educativa a nivel mundial, no estaba preparada para crear acciones y propuestas establecidas para responder.

La interconectividad educativa se veía como algo muy lejano, y las clases virtuales, las academias ciberespaciales, los facilitadores de la educación y los educandos no estaban preparados para un cambio tan brusco en la búsqueda del conocimiento, ya que por años el sentarse en un escritorio, escuchar una clase magistral, presentar diapositivas y entregar trabajos impresos, era la forma reinante de



la cátedra docente tradicional en muchos país y continentes.

Aunque algunas ciudades estaban listas para este cambio con software y estructura de calidad, no se había experimentado un caso real en donde millones de alumnos y docentes tuvieran que pasar, de su vida rutinaria a una vida atrás de una computadora; algo que ha sido difícil de asimilar, no solo para los docentes, sino también para los educandos, la academia y la infraestructura de interconectividad a nivel global.

Esta explosión digital vino a cambiar los papeles en la educación y la formación laboral presente ya que los años de experiencia, los títulos y los pensamientos críticos se estancaron al poner una brecha entre persona y persona, cortando las relaciones interpersonales físicas y sumergiéndose a un mundo digital que muchos, hasta hoy desconocen.

La pérdida de trabajo, el estrés, la ansiedad, entre muchos otros factores se apoderaron de la educación, y empezó así la nueva era digital; esperada por muchos e ignorada por otros.

Pero no todo es malo, esta nueva etapa que nos deja la pandemia, encontró en nosotros nuevas fuentes y creaciones extraordinarias de hacer la vida más rápida, más sencilla, con más valor digital. Empezamos a abrir los ojos y entendimos que es posible seguir nuestras vidas en un porcentaje alto a través de una computadora, una tablet, una televisión inteligente o un teléfono celular.

Entendimos que es posible tener reuniones más cortas pero más efectivas, comprendimos el valor de mundo digital, que para muchos solo era una pérdida de tiempo y ocio, convirtiendo ese pensamiento en la principal fuente de empleo para muchas profesiones.

La comunicación audiovisual es una de las alas que menos se vio afectada y que mejor repunte ha tenido en estos últimos meses, según Google Trends y el software Semrush, la palabra "educación online" tuvo un repunte considerable de hasta 50% más de lo normal, siendo a nivel global Brasil el país que más ha buscado este término, seguido por Angola, España y Chile; países que se han mantenido a la vanguardia con cursos en línea.

Además, se ve que profesiones como la comunicación, los audiovisuales, el diseño gráfico, el marketing y la publicidad han crecido en un 20% sobre su media; Guatemala mantiene el tercer lugar de mejor búsqueda con las palabras "Diseño Gráfico". Además, las empresas físicas empezaron a reconocer el trabajo de la comunicación visual, buscando en internet palabras como: Páginas web, marketing digital, marketing de afiliados, Facebook

Business, Negocios en internet, entre otros, lo que hace crecer y establecer a las profesiones antes mencionadas como punteros ante esta pandemia.

Los negocios físicos se vieron en la necesidad de crear un sitio web y de manejar las redes sociales de manera correcta, ya que junto con el crecimiento de las profesiones empezó también a progresar la demanda y la oferta en las mismas.

Las preguntas que invaden a los empresarios a nivel global son: ¿Qué es una website y cómo hacer para vender más mi producto? ¿Cómo utilizo las redes sociales para mi beneficio? ¿Qué paso debo seguir para convertir mi negocio físico en un negocio digital?

Nos queda un largo camino por recorrer en este proceso pero de lo que sí puedo estar seguro es que la educación digital, el marketing online y otras áreas afines lograron despertar y posicionarse en la mente de los consumidores en pocos meses; posiblemente ahora, las profesiones englobadas dentro de la comunicación audiovisual, tendrán un valor más alto y reconocible para las marcas, productos y servicios.



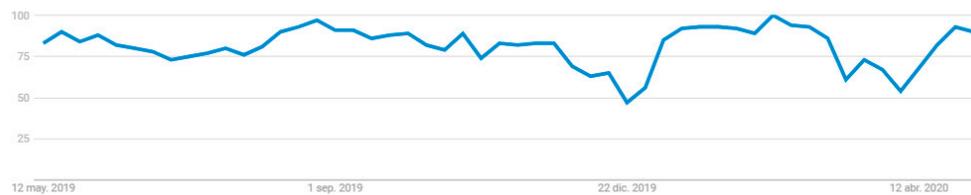
● **diseño grafico**
Término de búsqueda

+ Comparar

Gráfica
Diseño Gráfico

En todo el mundo ▼ Últimos 12 meses ▼ Todas las categorías ▼ Búsqueda web ▼

Interés a lo largo del tiempo ?



Gráfica
Educación Online

● **educacion online**
Término de búsqueda

+ Comparar

En todo el mundo ▼ Últimos 12 meses ▼ Todas las categorías ▼ Búsqueda web ▼

Interés a lo largo del tiempo ?



● **marketing digital** Término de búsqueda

● **abogado** Término de búsqueda

● **administrador** Término de búsqueda

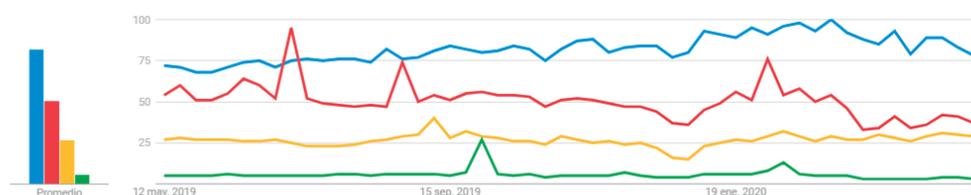
● **ODONTOLOGO** Término de búsqueda

Agregar un término de t

Gráfica
Comparativa con otras profesiones

En todo el mundo ▼ Últimos 12 meses ▼ Todas las categorías ▼ Búsqueda web ▼

Interés a lo largo del tiempo ?



COVID-19 IMPACTO EN LA ECONOMÍA GUATEMALTECA

Por: MSc. José Comelli

El covid-19 ha impactado a nivel mundial ya que en términos de alcance y de duración es una situación similar a los que se tuvo después de la segunda guerra mundial. Además, no respeta fronteras y nuestro país no ha sido la excepción, el Banco de Guatemala publicó según el ICAE (Índice de confianza de la actividad económica) que el país retrocedió en marzo, ubicándose en 57.25 puntos, inferior a los 71.07 que había alcanzado en febrero y de acuerdo al Central American Business Intelligence (CABI) prevé que se reducirá un 2.5% el crecimiento del país.

Aunque las noticias no son muy alentadoras, se estima que el impacto a corto plazo que sufrirá el país es una recesión en el segundo trimestre y que durará en el tercer trimestre.

ECONOMÍA

De acuerdo a Jorge Benavides investigador asociado a Fundesa, las crisis inesperadas nos muestran la capacidad o incapacidad que tienen las sociedades para reaccionar ante estas situaciones y el impacto en la economía de nuestro país se debe a:

- Dos terceras partes de la población obtiene fuentes de ingresos de la economía informal.
- Comercio exterior está integrado por un grupo reducido de socios comerciales.

- Turismo, como uno de las principales fuentes de ingreso del país.
- Dependencia de remesas para sostener una gran mayoría de hogares.
- Deficiencias en infraestructura para facilitar la provisión de insumos.
- Niveles de ahorro insuficientes para hacer frente a eventuales crisis.
- Capacidad insuficiente del Estado para reaccionar en momentos de crisis y su sistema de salud pública.

Por lo que ciertos sectores económicos se ven afectados, por no decir la mayoría, entre estos están: turismo, restaurantes y hoteles, aerolíneas, energía y combustibles, bienes de consumo.

ECONOMÍA INFORMAL

Ahora, ¿qué pasa con la economía informal? según el INE 7 de cada 10 guatemaltecos laboran en la informalidad, estas personas viven al día y al no trabajar no pueden llevar el sustento a sus familias, por lo tanto, no cuentan con el capital para afrontar un paro de varias semanas. De acuerdo a la siguiente gráfica se muestra el aporte del trabajo informal en la economía.

APORTE

Estas son algunas estadísticas de lo que representa la informalidad en la economía de Guatemala. La mayor parte de la población se concentra en el sector agrícola, comercio, alojamiento, servicio de comida, transporte y almacenamiento.

VALOR AGREGADO GENERADO POR LOS HOGARES INFORMALES (estructura)

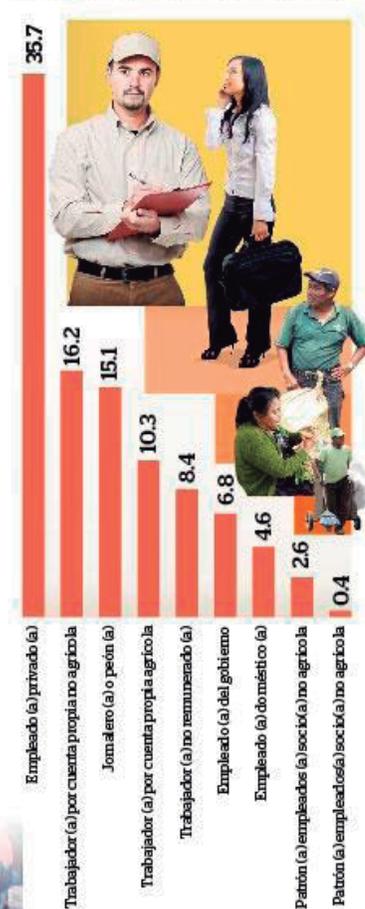


LA INFORMALIDAD POR SECTOR ECONÓMICO Y ACTIVIDAD, SEGÚN LA ENEI 1-2019

Población ocupada de 15 años y más de edad

	Informal	Formal
Población ocupada	4,871,472	2,064,391
Distribución porcentual		
Agricultura	40.9	10.8
Comercio	28.3	23.4
Otras actividades de servicios	9.9	2.7
Industrias	9.4	16.4
Construcción	8.7	4.7
Actividades profesionales	1.3	7.5
Actividades de Administración Pública y defensa, de enseñanza, actividades de atención de la salud y de asistencia social	0.8	29.0
Actividades financieras y de seguros	0.3	3.4
Información y comunicación	0.2	1.6
Actividades inmobiliarias	0.2	0.5

CATEGORÍA OCUPACIONAL - ENEI 1-2019

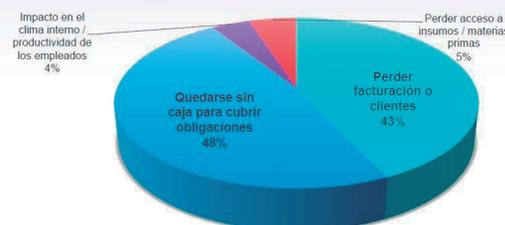


Fuente: Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de Guatemala - Banguat, y Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019. INE. Fotografías: Archivo de Fotografía: Jorge A. de León C. / El Periódico

PYMES

La mayoría de la Pymes utiliza liquidez para invertir en productos o bienes y la mayor parte de su capital está invertido en los inventarios, viéndose afectados ya que sus ventas las realizan mayormente al contado. El presidente del CACIF reveló algunos datos sobre los principales hallazgos que las empresas han experimentado.

¿Cuál es la mayor amenaza para su empresa en este momento?



Fuente: CACIF, marzo 2020.

¿Cuál es el factor que más está afectando a su empresa hasta el momento por el COVID-19?



Fuente: CACIF, marzo 2020.

DEUDA

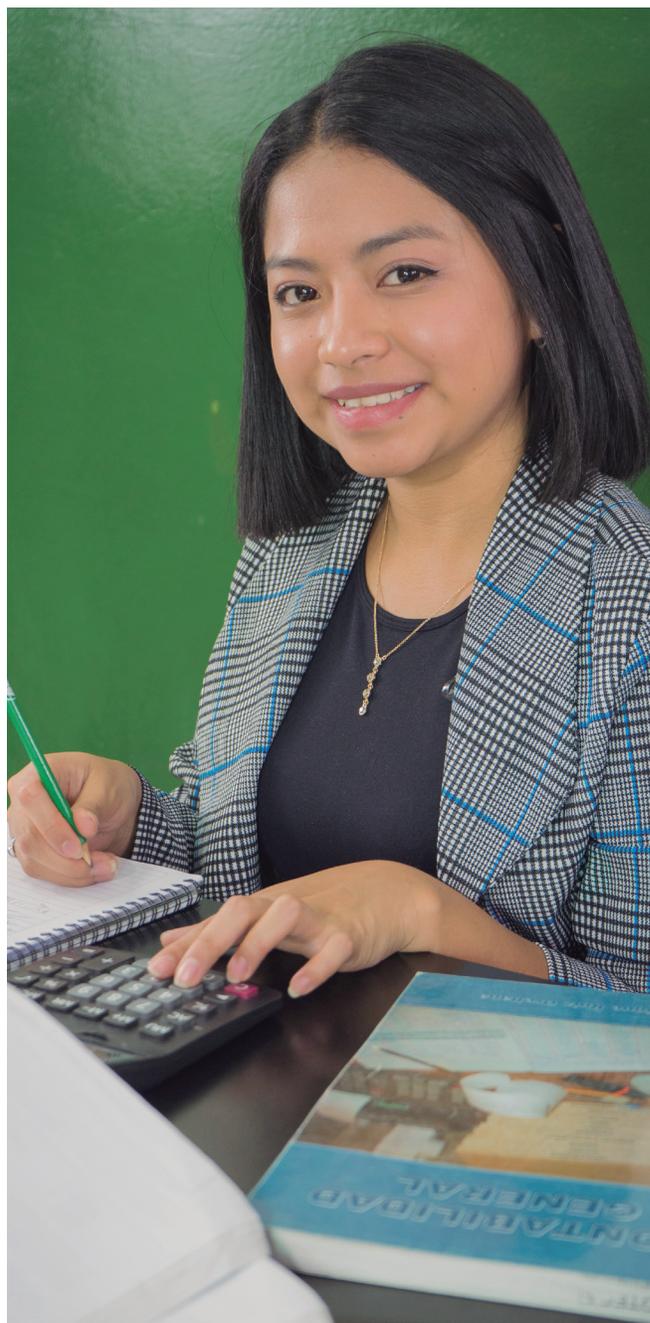
Mientras tanto la deuda pública seguirá aumentando, según la propuesta económica anunciada por el Presidente de la República es de Q 11 mil millones, que es el plan de reactivación económica, el cual se desglosa de la siguiente manera:

- Capital de trabajo, pequeñas y medianas empresas:
Q 3 mil millones
- Creación de un fondo familiar:
Q 2 mil millones
- Ingresos para compra de alimentos y servicios básicos de hogares:
Q 6 mil millones

Para financiar este plan, el ministro de finanzas indicó que se hará a través de bonos del tesoro.

Al 31 de diciembre el saldo de la deuda interna era de Q 87 mil 221 millones y la deuda externa de Q 70 mil 104 millones

Recordemos que una de las características del ser humano es poder adaptarse a las diferentes circunstancias que se le presentan, por lo tanto, esta no será la excepción.



REFERENCIAS

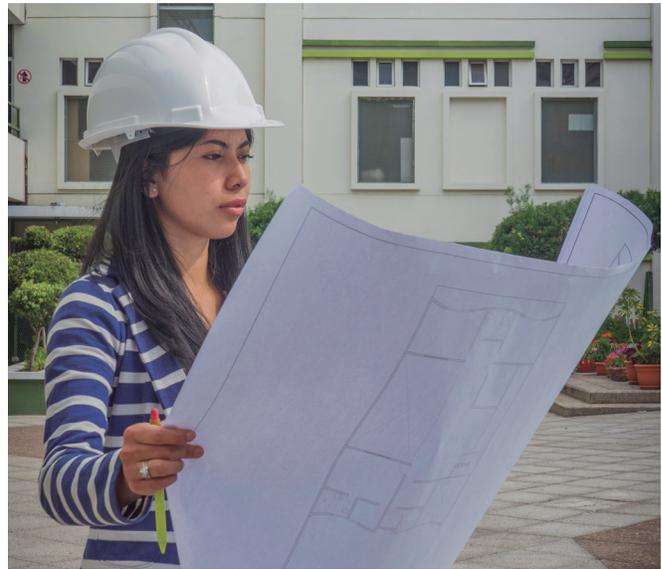
- <https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-la-confianza-para-invertir-se-cae-en-guatemala-ante-amenaza-del-covid-19/>
- <https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-falta-de-ingresos-amenaza-a-las-empresas-guatemaltecas/>
- <https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-las-3-acciones-urgentes-para-reactivar-la-economia-tras-el-covid-19/>
- <https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-falta-de-ingresos-amenaza-a-las-empresas-guatemaltecas/>
- <https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-asi-se-desglosan-los-q11-mil-millones-que-giammattei-pedira-al-congreso-como-nueva-deuda/>

CÓMO ENTENDER EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA Y LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Por: Mgtr. Mauricio García

El sector de la arquitectura y la construcción en Guatemala está regido por normativas que hace mucho tiempo son un caos administrativo sin reformas en mucho tiempo. Año con año esto se ha constatado, cuando nos damos cuenta que la calidad constructiva no es la mejor en el mercado, desde la contratación de personal no profesionalizado en la rama, haciendo evidente la carencia en la calidad de las instalaciones generales de un proyecto, la seguridad estructural, el confort y las distintas condicionantes ambientales que ayudan a un mejor bienestar en el comportamiento y desarrollo integral del ser humano. Ante la pandemia del COVID-19 estamos igual, seguimos en el caos del sector de la construcción no solo en cuanto a las normativas, sino de las distintas directrices que debemos tomar como responsables de una obra o de un proyecto y de la manera como debemos afrontar la seguridad y la salud.

En principio se debe crear un documento con directrices bien claras para el sector de la construcción a nivel nacional, donde intervengan los distintos colegios profesionales del país, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros y el Colegio de Abogados y que juntos se propongan recomendaciones que puedan orientar en las buenas prácticas en el ramo de la construcción, observando muy de cerca todo lo relacionado a los protocolos de actuación en temas de seguridad industrial y de salud.



La paralización en el sector de la construcción de obras requiere de un esfuerzo muy grande para todos aquellos que de una u otra forma nos vemos implicados en el desarrollo de las mismas: propietarios, profesionales en la rama, consultores, colaboradores, trabajadores de la construcción (albañiles), etc. Todo esto supone en lo específico de la construcción, que tendrá que haber un incremento en los costos para poder desarrollar los proyectos, esto debido a que al momento de retomar la ejecución de estos se deberán implementar **protocolos de sanidad**.

De acuerdo con lo anterior observamos que dicho incremento en el presupuesto de la construcción, viene de invertir en implementos de protección como el alcohol en gel, mascarillas, caretas, guantes, medidores de temperatura y otros equipos de seguridad. Además, no podemos dejar

pasar todo lo considerado en la normativa de seguridad por COVID-19, que tendrá que establecerse como se dijo con anterioridad y ponerse en práctica en cada una de las obras a realizar en Guatemala. En consecuencia, deberíamos dividir las distintas obras, según su tipología arquitectónica y constructiva: obra nueva, remodelaciones, ampliaciones, restauraciones, reestructuraciones y decoración. Todo esto con el fin de poder organizar el interior de una obra y de las distintas actividades que allí se realizan, para evitar el riesgo de propagación y contagio del COVID-19 en un contexto de necesaria prudencia. Es decir, que los distintos trabajadores de una obra pueden compartir determinados espacios comunes con residentes u otros usuarios de la misma, mas no crear u organizar actividades juntos que esto provocaría la propagación de COVID-19.

Cada empresa que actúa en una obra en construcción deberá tener un protocolo específico y concreto sobre las medidas a aplicar con relación al COVID-19. Las empresas deberán contar con el asesoramiento de servicios de sanitización ajenos a ella o incluidos dentro de su grupo de trabajadores. Para la creación de estos protocolos hay aspectos a considerar: el desplazamiento de los trabajadores desde su casa hasta la ubicación de la obra, acciones previas al ingreso de la obra, medir y controlar el distanciamiento de cada uno de los trabajadores durante la ejecución de los trabajos, utilización adecuada de cada estación de servicios de higiene, durante las pausas, descansos y horas de comer, acciones previas a la salida de cada uno de

los trabajadores, identificación de posibles trabajadores vulnerables o de mayor riesgo por contagio de COVID-19, omisión de servicios de mensajería o encargos a proveedores, actuación en caso de que aparezcan síntomas en algún trabajador o en caso de que un trabajador de positivo por COVID-19, protocolo de seguridad ante la incorporación de trabajadores nuevos, etc.

Todo lo anterior debe de ir de la mano de las medidas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública de la República de Guatemala, como también debe considerarse toda la legislación vigente del país en virtud de actuación por riesgos laborales, contratos y los derechos y obligaciones de cada empleador y empleado inmerso en el ramo de la construcción. Por ende, las empresas deben garantizar la protección de cada uno de los trabajadores. Se debe favorecer el trabajo de forma individual y no grupal, siempre que las medidas de seguridad y de salud lo permitan, reduciendo las labores de trabajo y permitiéndose reprogramar actividades inconclusas de acuerdo al programa o cronograma de trabajo dentro de una obra en construcción. La empresa deberá permitir realizar turnos escalonados de trabajo, para reducir los tiempos de trabajo en las instalaciones y así poder reducir la concentración en áreas públicas, vestuarios, áreas de higiene y comedores. Lo más importante de todo esto es la responsabilidad que cada uno de nosotros debe asumir y sobre todo tener siempre a la mano el **"Manual de las buenas prácticas agregando voluntad y actitud"**.

REALIDAD EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN - PLAN FIN DE SEMANA

Por: Mgtr. Enrique López

Los Coronavirus, COVID, son virus que causan enfermedades respiratorias desde una gripe hasta llegar a casos severos, las Organización Mundial para la Salud (OMS) describe que "Coronavirus es una gran familia de virus conocidos por causar enfermedades que van desde un resfriado común hasta manifestaciones clínicas más severas como las observadas en el Síndrome respiratorio por el coronavirus de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome espiratorio agudo grave (SARS)." (World Health Organization, 2020)

También establece las medidas para prevención de contagio, desde la higiene personal hasta recomendaciones a nivel de sociedad.

Al ser declarada una Pandemia, se adoptan varias medidas a nivel Gobierno de Guatemala y en consonancia con estas medidas, la Universidad Mesoamericana establece acciones para la comunidad educativa, como para el personal administrativo.

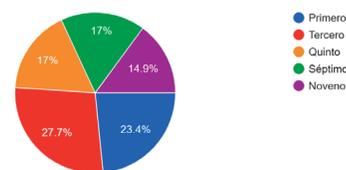
El presente artículo revela información preliminar sobre los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Informática y Administración de empresas, jornada sabatina. La encuesta se divide en tres bloques de información, salud, universidad, economía.

Hombres	Mujeres
62%	38%

Tabla 1: Información de estudiantes inscritos.

De los estudiantes inscritos activos, de la carrera, el 73% participó llenando el instrumentoderecuperacióndeinformación. La carrera cuenta con cinco años de estudio en su pensum, con una duración de diez semestres, para este ciclo se estudian 1er, 3ero, 5to, 7to, 9no semestres, el semestre más representativo el tercer semestre con el 27% de estudiantes, con menos representación de estudiantes el noveno semestre con un 15% de participación.

Marque el semestre que estudia
47 responses



Imágen 1: Representación de Semestres.

Ante este nuevo coronavirus, Covid-19, la Organización Panamericana de la Salud, OPS, establece quienes corren mayor riesgo de contraer una infección gripal grave son los niños, las mujeres embarazadas, las personas mayores, las personas con afecciones crónicas subyacentes y las personas inmunodeprimidas. (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Respecto al rango de edades que los estudiantes de la carrera predominan el rango de 18 a 25 años, con una representación del 72% de los estudiantes, continuando con el rango de 25 a 30 años con una representación del 21% de los estudiantes, el 4% son mayores a 30 años y el 2% son menores de edad.

Salud

En este rubro, el 66% de los estudiantes indicaban que no pertenecían al grupo de alto riesgo, el 19% de los estudiantes reconocían estar en riesgo y el 15% de estudiantes marcaron que no sabían. Entre las recomendaciones para prevenir el contagio, El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, recomienda para prevenir la enfermedad, lavarse las manos frecuentemente, con agua y jabón, mínimo 20 segundos. Cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser. Lavarse las manos antes de tocarse los ojos, nariz o boca, también hacer efectivo el distanciamiento social.

Los estudiantes de la carrera reconocen practicar las medidas preventivas entre estas un 95% emplea el uso de alcohol en gel, le sigue con el mismo porcentaje evitar tocarse nariz y boca, con un 2.1% la medida de lavar empaques de los productos.

Otro aspecto que se indagó fue sobre si antes habían realizado un proceso de cuarentena a lo cual el 92% estableció que nunca habían estado ante una situación de resguardo en el hogar, se demuestra que es una nueva experiencia para la población

jóven. El 8% marcó que sí había realizado cuarentena por problemas de salud. Debido a lo delicado del proceso de recuperación.

Económico

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) en la conferencia virtual "Recalculando la ruta para llegar al desarrollo de Guatemala", mencionan que los puestos de trabajo serán suprimidos solo en lo que respecta al empleo formal. Por lo que en el aspecto económico se indaga sobre la responsabilidad en el hogar sobre el aporte financiero, para lo cual el 66% respondió que dependía de otra persona económicamente para sostenerse y el 34% marco que era independiente económicamente. La responsabilidad del soporte económico en las actividades diarias si bien son codependientes ante esta emergencia covid-19 se ven afectados en distintas medidas.

Un rubro interesante en la encuesta fue preguntar sobre la actividad económica a nivel familia, independiente si ellos aportan al hogar o es otra persona la que realiza el aporte. La encuesta reveló que el 92% de los estudiantes manifestaron problemas en su presupuesto del mes de marzo, debido a la medida de suspensión de actividades laborales, por lo que la mayoría tuvo consecuencias en su ámbito laboral y mercantil. Derivando problemas en cubrir pagos o cuotas que se habían adquirido previamente los estudiantes revelan que entre los principales servicios que no lograron cubrir de forma inmediata son el servicio de internet con un 51%, el servicio de teléfono móvil con un 48%, el pago de cuota de universidad el 46%.

Finalmente se indagó sobre la actividad económica que desarrolla el estudiante con su núcleo familiar, las tres principales actividades representadas son el trabajo informal con aproximado de 27.7%, le sigue el 21% como pequeño empresario para desarrollar sus actividades económicas, otro 21% trabaja bajo contrato sin prestaciones laborales.

Observaciones finales:

Los estudiantes están informados sobre la forma de prevención de Covid-19 y conocen la amenaza del virus. Se logra evidenciar que están informados sobre las medidas de higiene lo cual conlleva a la protección de ellos mismos como a los que conviven en su entorno. Las actividades económicas que desarrollan son reducidas por la interrupción de actividades no primordiales por lo tanto los primeros servicios que son afectados son el Internet, telefonía y universidad. Los dos primeros son de comunicación, tipificados como servicios básicos para la mayoría de estudiantes universitarios en nuestra carrera, en conjunto con el tercer servicio, universidad, desestabiliza al estudiante en su formación universitaria.

Los resultados expuestos son un primer acercamiento de la información que los estudiantes de la Licenciatura en Informática y Administración de Empresas han marcado en la encuesta del mes de Marzo de 2020.

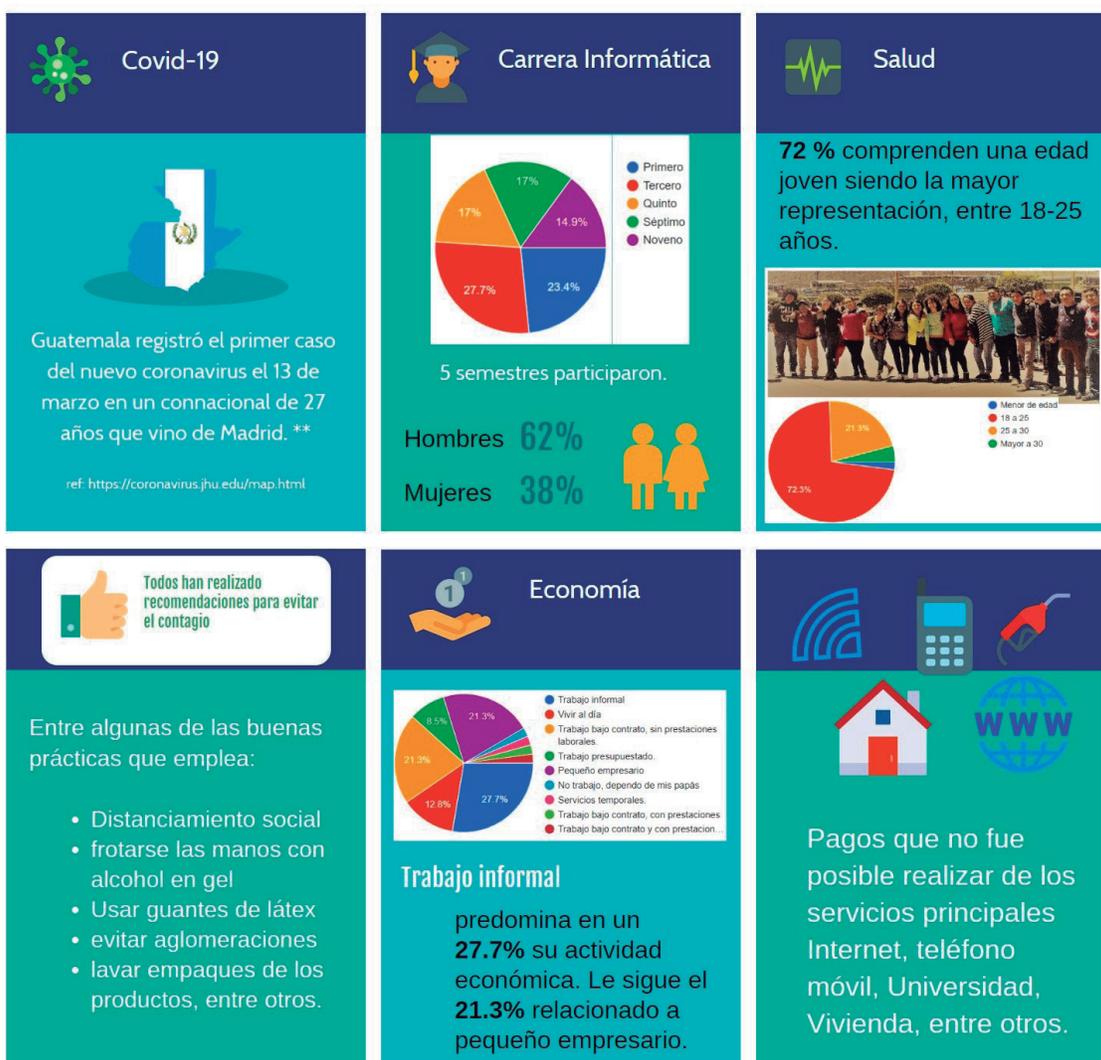




Infografía Encuesta Covid-19 Licenciatura en Informática y Administración de Empresas



Revela información preliminar sobre los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Informática y Administración de empresas, jornada sabatina.



Ante la emergencia de salud debido a covid-19 en el territorio nacional, la Universidad Mesoamericana en consonancia con las disposiciones a nivel de Gobierno de Guatemala, se establecieron acciones para evitar la propagación del virus. Los resultados de esta encuesta revelan un primer acercamiento sobre la situación a nivel de carrera.

Datos relevantes de la primera encuesta a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas.

LA ODONTOLOGÍA, UNA NUEVA PROFESIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

Por: Dra. Nycthé Rodas

El virus se propaga silenciosamente, a finales del año 2019 estaba en China y en mayo de 2020 se ha extendido rápidamente a varios países, sus condiciones particulares lo hacen altamente infeccioso, y ha provocado incontables muertes.

La odontología es una profesión que inicio hace mucho tiempo, de hecho en 1,839 se creó la primera escuela de odontología en la ciudad de Baltimore, y ha evolucionado hasta lo que conocíamos antes de la entrada del Covid-19.

Todas las intervenciones investigativas con respecto a los profesionales con mayor riesgo a contagiarse ponen en la cabeza a la Odontología como la profesión con mayor riesgo debido a varios factores:

- La atención a pacientes
- La actividad en la cavidad bucal y la presencia de saliva.
- El trabajo con ultrasonidos, y materiales rotatorios que producen aerosoles.

Durante los tratamientos dentales siempre se encuentra sangre y saliva las cuales se propagan como aerosoles y gotas, se consideran fuentes potenciales de contaminación cruzada, tanto entre pacientes como con el personal de la clínica dental. Se considera que estos aerosoles pueden llegar hasta 2 metros alrededor de la unidad dental por lo que se extendería al entorno general de la clínica.

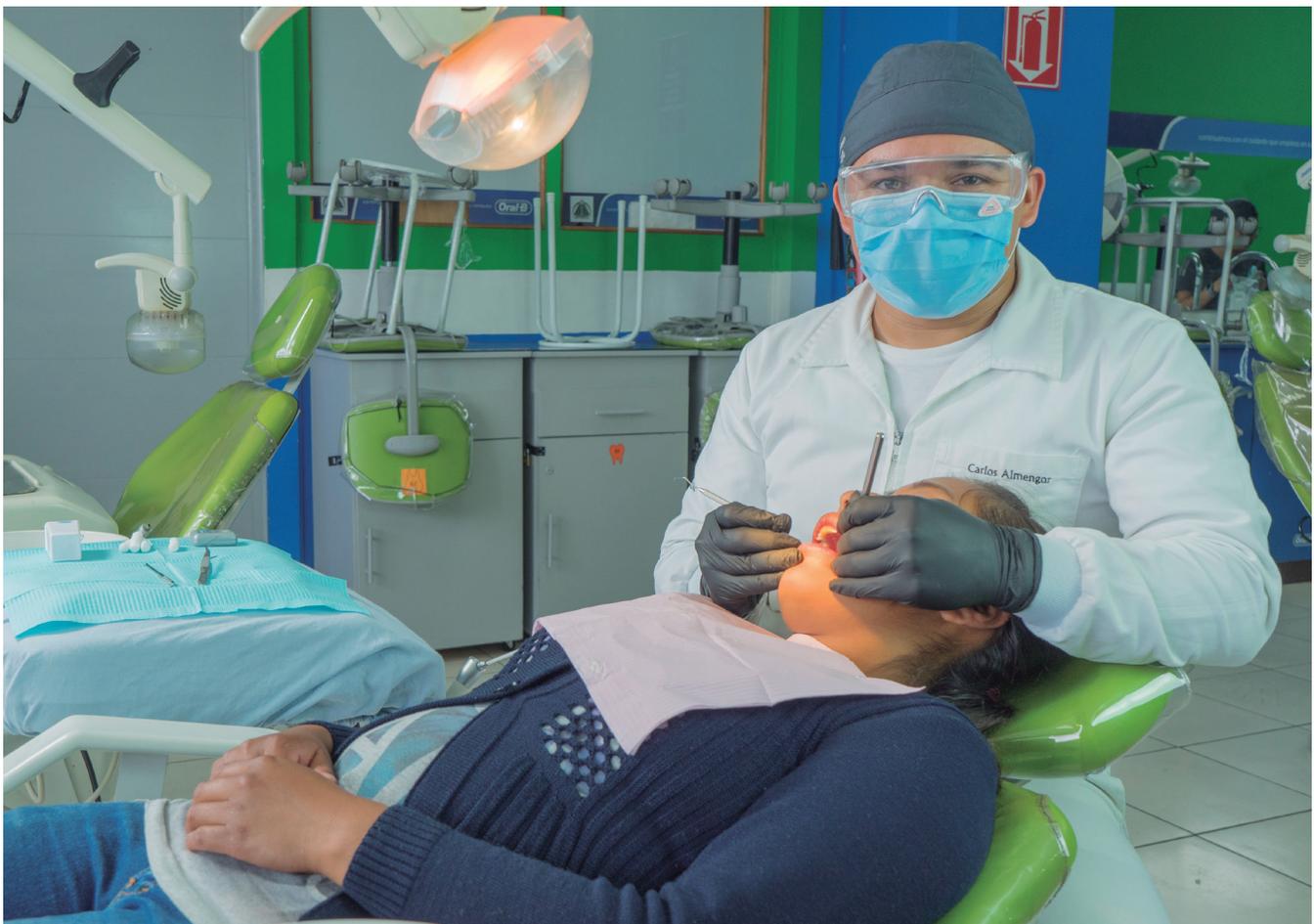


En el escenario que vivimos actualmente, a nivel mundial y en Guatemala, en términos generales deben evitarse o posponerse todas las consultas odontológicas que no sean consideradas EMERGENCIAS, para impedir la propagación de la enfermedad, esto evitará la exposición innecesaria de los odontólogos a procedimientos generadores de aerosol y se estará promoviendo el cumplimiento de la cuarentena obligatoria por parte de la población, hasta que la autoridad gubernamental así lo establezca.

Pero ¿qué vendrá después para la odontología? ¿cómo trabajaremos de forma "segura" en los consultorios? Diversas investigaciones apuntan a que la odontología deberá modificar sus protocolos de atención y de seguridad en el consultorio, lo que generará un gran desafío por los altos costos en los insumos de protección, y los riesgos que implicará atender un tratamiento dental en un paciente infectado.

Los tratamientos dentales a los que regularmente asisten nuestros pacientes en su mayoría siguen siendo curativos, aunque la prevención y la estética ha aumentado en los últimos años, lo que hace que los mismos sean extensos en tiempo y en ocasiones con altos costos, lo que debe cambiar en un corto tiempo, iniciando por nuestra propia salud bucal, cuidándonos y previendo disminuir la atención odontológica, la fase preventiva debe ser priorizada a nivel mundial con medidas institucionales y de salud pública.

Nuestra profesión es una de las más afectadas durante este tiempo, pero el odontólogo siempre ha demostrado su capacidad de resiliencia, buscando la asertividad en cada acto que realiza, siendo un artista, por lo que será un nuevo profesional con todos los cambios que esto implique para continuar desarrollando el arte para el cual se formó.



DISTANCIAMIENTO SOCIAL O DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN TIEMPOS DE COVID-19

Por: Mgtr. Astrid María Ovalle López

El Departamento de Ciencias de la Comunicación Social se caracteriza por ser alegre, entusiasta, bullicioso y comprometido. Tanto los alumnos como los profesores somos participativos, opinamos en clase, expresamos nuestros puntos de vista y nos motivamos muchísimo por los temas que nos interesan. Un profesor nuevo en el Departamento se sorprenderá de la energía y participación en las clases y de las constantes solicitudes para opinar.

En espacios académicos es esto lo que más nos ha hecho falta a los profesores, desde que se suspendieron las clases hemos echado mucho de menos la presencia y la vitalidad de los alumnos en nuestro día a día, el entusiasmo que nos contagian durante los períodos de clase, el cariño con el que nos nutrimos dentro de las aulas.

A marchas apresuradas hemos tratado de acoplarnos a las nuevas dinámicas, hemos aprendido las herramientas digitales y hemos reprogramado nuestras actividades para que sean realizables sin necesidad de salir de casa.

Pero durante esta pandemia del COVID 19 las clases virtuales se nos han tornado un poco silenciosas, una especie de monólogo que ha mermado la participación a la que estábamos acostumbrados. Intuimos muchas veces que nuestros alumnos están ansiosos y que se han enfrentado a situaciones inesperadas y negativas y esto



nos ha afligido. Los apreciamos mucho y se han convertido en compañeros de vida, nos duele su tristeza.

Fuera del horario de clase, alejados de los compañeros de curso muchos alumnos han expresado sus problemas, las circunstancias a las que se han enfrentado y las penas que atraviesan. Hemos recordado en este tiempo nuestro compromiso como docentes salesianos, nuestro deber en el acompañamiento como educadores asistentes y en manifestarnos con empatía en la comunidad académica a la que pertenecemos.

También hemos encontrado muchas bondades en los programas virtuales, agradecemos la variedad de avances tecnológicos que existen y las herramientas que la Universidad ha puesto a nuestro alcance y al servicio de los alumnos, el internet y el aula virtual nos han acercado a los alumnos de la geografía más lejana del país. En algunos cursos y proyectos cuando los estudiantes han encendido sus cámaras nos hemos acercado a su casa y visto a su familia; nos hemos trasladado a espacios verdes de la naturaleza y de la

rica variedad de Guatemala. Algunas clases se han movilizado virtualmente a Jutiapa, Sololá, Huehuetenango, San Marcos, Suchitepéquez, Totonicapán por mencionar algunos y hemos visto días soleados y paisajes hermosos.

Y eso nos ha llenado de esperanza, sabemos que son tiempos difíciles y que se requiere de mucha fuerza para mantener el ánimo, pero queremos mantenernos con la firme ilusión de vernos muy pronto, de que las aulas universitarias vuelvan a vibrar con su energía, que se escuche su bulliciosa presencia y que podamos darnos un abrazo y mirarnos a los ojos.

**“El Señor mismo dará la felicidad, y dará sus frutos nuestra tierra”
Salmos, 85**



JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN GUATEMALA

Por: Dra. María Alejandra de León Barrientos de Ovalle

Escribir sobre Jurisdicción Voluntaria, significa, tradicionalmente, adentrarnos en temas de Derecho Procesal Civil; pero en el caso de la legislación guatemalteca, también significa realizar un análisis de las actividades que desarrolla el Notario, porque desde los años cuarenta del siglo pasado, el legislador le ha atribuido competencias en la materia.

Para el tratadista Guillermo Cabanellas, la Jurisdicción Voluntaria es "Aquella en que no existe controversia entre las partes; la que no requiere la dualidad de la mismas. Se trata de actuaciones ante los jueces, para solemnidad de ciertos actos o pronunciamiento de determinadas resoluciones que los tribunales deben dictar... Se contrapone a la jurisdicción contenciosa."

Según las palabras de Don Antonio Fernández de Buján, hablar de Jurisdicción Voluntaria es referirnos a una institución jurídica misteriosa, heterogénea y fascinante.

Misteriosa, porque en realidad determinar su naturaleza, resulta mucho más complejo de lo que en principio puede parecer, puesto que en realidad no se trata de "juicios" o "procesos" en sentido estricto.

Heterogénea, porque como veremos más adelante, no existen procedimientos uniformes, sino que la propia ley va

determinando los trámites a seguir, sobre todo en respuesta a la materia de derecho sustantivo de que se trate.

Fascinante, ya que adentrarse en el estudio de esta institución jurídica, nos hará llegar hasta épocas tan remotas, como cinco siglos Antes de Cristo, pasar por el análisis en la Edad Media, y luego, analizar la situación actual, tanto en Guatemala, como en otros países, ya que resulta una experiencia muy enriquecedora, poder conocer y comparar lo que en América Latina y en España se ha avanzado en la materia a lo largo de los últimos años.

Se buscará, en las ediciones posteriores, profundizar en los orígenes de la institución y luego se tratará de establecer las diferentes opiniones de autores, en relación a su naturaleza, a la distinción entre la Jurisdicción Contenciosa y la Jurisdicción Voluntaria.

También se intentarán determinar los principios fundamentales, principios procesales y principios notariales que serán aplicables para cada modalidad de tramitación, para luego realizar un estudio de la normativa que en Guatemala regula la materia, específicamente el Código Procesal Civil y Mercantil, Decreto Ley 107 del Jefe del Gobierno de la República, y la Ley Reguladora de la Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria, Decreto número 54-77 del Congreso de la República de Guatemala.

En el momento oportuno, se analizarán los diferentes procedimientos que establece cada una de las leyes citadas, para los casos específicos, y finalmente, se realizarán comparaciones legislativas, para determinar qué otros asuntos se pueden tramitar como Jurisdicción Voluntaria en otros países (por ejemplo, en el caso de España, según palabras del mismo don Antonio Fernández de Buján, son aproximadamente doscientos asuntos susceptibles de resolver como Jurisdicción Voluntaria, y en Brasil, más de sesenta), a efecto de establecer cuáles de ellos sería oportuno implementar en la legislación guatemalteca, ya que en el supuesto de autorizarse la tramitación en sede notarial, se logra un avance en la desjudicialización y descongestionamiento de los Tribunales de la República, lo cual resulta ser, no solo de interés gremial, sino también del ciudadano y de la sociedad en general.

REFERENCIAS

¹ Profesora en el Departamento de Postgrados, Centro Universitario de Occidente, USAC. Profesora de Pregrado y Miembro de Consejo Fiduciario y Consejo Supervisor, en Universidad Mesoamericana, Sede Quetzaltenango. Doctora en Derecho (Ph.D.), Maestra en Derecho Mercantil (M.Sc.) (Universidad de San Carlos de Guatemala) y Maestra en Desarrollo Humano Integral (M.A.) (Universidad Mesoamericana). Abogada y Notaria (URL). Especialista en Derecho Registral, por el Colegio de Registradores de España y Universidad Autónoma de Madrid.

² Cabanellas, Guillermo. "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual". Editorial Heliasta. 11ª. Edición. Buenos Aires, Argentina. Pág. 54.

³ Recuperado de: <http://www.legaltoday.com/opinion/articulos-de-opinion/misteriosa-heterogenea-fascinante-jurisdiccion-voluntaria#> Consultado el 2-6-2020.

⁴ Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=isqX4cRkzNg> Conferencia del XIX Seminario Juan Miquel: La Ley 15/2015 de la Jurisdicción Voluntaria. Dr. Antonio Fernández de Buján, Catedrático de Derecho Romano, de la Universidad Autónoma de Madrid.



LA PANDEMIA DE COVID-19 Y LAS TIC'S EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Por: Dr. Juan Carlos Moir Rodas

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, (OMS, 2020) como ocurre con el coronavirus que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano. (OMS, 2020)

Una de las medidas para disminuir la propagación de la COVID-19, es el aislamiento social y la inmovilización social obligatoria, conllevando al cierre temporal de instituciones de educación superior como las universidades. (Aquino-Canchari & Medina-Quispe, 2020) Esos cierres afectaron a más del 91% de la población estudiantil del mundo, según la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, más de 138 países mantienen totalmente cerrado su sistema educativo. (UNESCO, 2020).

Ante esta problemática las universidades han optado por la educación virtual como respuesta a COVID-19, y así adecuarse a esta situación absolutamente excepcional y no dejar de atender a la población estudiantil. En una revisión sistemática y metaanálisis (Pei & Wusi, 2019), encontraron que los métodos de aprendizaje virtual podrían ser más efectivos que el aprendizaje presencial, sin embargo, estos estudios no contemplaban asignaturas de la sección

clínicas, además se evaluaron en una realidad muy ajena a una pandemia como la COVID-19.

La implementación de la enseñanza virtual representa un desafío y en su momento podría influenciar negativamente y ser barrera para la efectividad del aprendizaje en línea tanto para las autoridades universitarias, docentes y estudiantes. Se deben considerar y son necesarias para la adecuada aplicación: la disponibilidad, costo y acceso de internet, un ambiente adecuado para estudiar en casa, equipo apropiado, el manejo de plataformas virtuales por parte de docentes y estudiantes, capacidad del docente para dictar cursos a distancia, un soporte académico tecnológico de la universidad adaptado a una enseñanza virtual.

Existen otros factores que crean barreras para el aprendizaje en línea como problemas administrativos, interacción social, habilidades académicas, habilidades técnicas, motivación y disciplina del estudiante, tiempo y apoyo para estudios, problemas técnicos. (Silvio, 1998)

En la carrera de medicina específicamente, este tipo de enseñanza podrían dar lugar a baja calidad de aprendizaje, por ejemplo, un diseño y una disposición ineficaz de los materiales y equipo multimedia; se debe tener en consideración la integralidad de la educación, basada en la metodología contexto - teoría - experiencia - reflexión - acción y evaluación para alcanzar las

competencias en la educación médica, por lo tanto, todo debe incluirse, los objetivos, las propiedades de diseño de los materiales, la evaluación de los resultados del aprendizaje, entre otros.

Apesar de la incertidumbre por la educación en estudiantes de medicina, debemos cuestionarnos ¿qué nos ha enseñado la historia sobre la educación médica durante pandemias anteriores? A inicios de siglo durante el brote del síndrome respiratorio agudo severo (SARS), las facultades de medicina en China cesaron sus actividades implementando técnicas de aprendizaje en línea basado en problemas y así completar los planes de estudio. (Aquino-Canchari & Medina-Quispe, 2020) Esta opción podría aplicarse en universidades y hospitales que cuenten con los recursos necesarios, situación muy lejana en Guatemala, debido a las carencias propias de la región. La interrupción en la educación en estudiantes de medicina durante la COVID-19 fue inevitable en todo el mundo, por tal razón se debe desarrollar estrategias educativas a fin de que los estudiantes puedan retener destrezas, habilidades y conocimientos clínicos.

La viabilidad y factibilidad de convertir a la virtualización en un factor de calidad académica a mediano plazo dependerá del enfoque utilizado para establecerla y desarrollarla, en algunos momentos desde el parte actitudinal llamado coloquialmente "el virus de la actitud", que no permite aceptar y adaptarse al cambio, no existe la cultura de recibir y dar docencia utilizando las TIC's, y por ende no se tiene la disciplina e independencia para alcanzar las competencias y conocimientos.

Por supuesto en estos momentos está funcionando de manera adecuada, lo cual fomenta la responsabilidad y autoaprendizaje, pero, es necesario contar con una plataforma virtual adecuada para la educación médica, con una biblioteca virtual, que de acceso permanente de bibliografía actualizada a la población universitaria.

Para finalizar, pero no menos importante, el docente no puede dejar a un lado la capacitación constante, alternativas y recursos para enriquecer su quehacer pedagógico. Es importante, señalar que es de vital importancia que los directivos no desfallezcan en ofrecer calidad, en reconocer la importancia del cuerpo docente y en colaborar para alcanzar las metas educativas en una sociedad del conocimiento.



REFERENCIAS

- Aquino-Canchari, C. R., & Medina-Quispe, C. (23 de 04 de 2020). Covid y los estudiantes de medicina. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*. 2020;39(2):e758. 1
OMS. (2020). <https://www.who.int/es>. Recuperado el 12 de mayo de 2020, de <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
- Pei, L., & Wusi, H. (17 de septiembre de 2019). ¿El aprendizaje en línea funciona mejor que el aprendizaje fuera de línea en la educación médica de pregrado? Una revisión sistemática y metaanálisis. *Med Educ en línea*. 2. doi:PMCID: PMC6758693
- Silvio, J. (1998) <https://unesdoc.unesco.org/inicio>. Recuperado el 27 de mayo de 2020, de <https://unesdoc.unesco.org/inicio>
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114997>
- UNESCO. (abril de 2020). Recuperado el 12 de mayo de 2020, de <https://www.latercera.com/>



**"EN TODOS LOS PELIGROS INVOQUEN
A MARÍA, Y LES ASEGURO
QUE SERÁN LIBRADOS."**

DON BOSCO

Por tu salud y la de todos, quédate en casa.

#JuntosSaldremosAdelante

#MesoXela

